

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de noviembre de 2013

ET 804

Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 160

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.

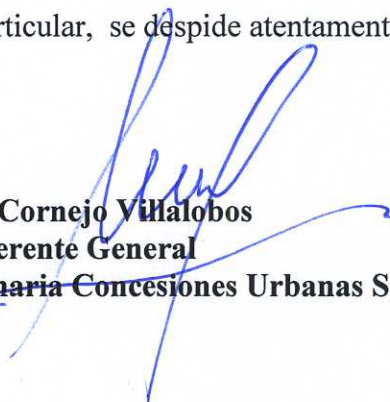
De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30, y en relación con la Norma de Carácter General N° 284 y con la Circular N° 1.737, todas de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que en sesión de Directorio de Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A., celebrada con esta misma fecha, don Jorge Cornejo Villalobos presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía, la que fue aceptada por la unanimidad del Directorio, haciéndose efectiva a contar del día 30 de noviembre del año en curso.

En la misma oportunidad se designó como Gerente General de la Compañía a don Alberto Jahn Schacht, quien aceptó el cargo que asumirá a contar del 1° de diciembre de 2013.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Jorge Cornejo Villalobos
Gerente General
Sociedad Concesionaria Concesiones Urbanas S.A.